



## Resolución No. 011-CAHP-2022

Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 070 – extraordinaria, realizada el día lunes 30 de mayo del 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Conocimiento de la Resolución No. 006-SCAHP-2022, referente al Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: “Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá”, se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, y resolución al respecto*”; **resolvió:** Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 006-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: “Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá”, que se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE QUITO.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el día lunes, 30 de mayo del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**Secretaría General del  
CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2022-05-30	
Revisado por:	Samuel Byun Olivo	PSGC	2022-05-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma